



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "JOSÉ MARÍA VÉLAZ"  
FE Y ALEGRÍA



DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL  
Gualberto Pérez E2-204 y Andrés Pérez (Ferroviaria Baja) Quito-Ecuador  
Telf: 3138-625/2650822 Email: ue.josemvelaz@feyalegria.org.ec  
ZONA: 9 DISTRITO: I7DO6 ELOY ALFARO CIRCUITO: C05-11COD. AMIE: I7H01200

**Requisitos para el año lectivo 2024-2025**

Nuevos

- 1) Ficha de DECE del SGA actualizada de forma digital y física, en la misma debe constar la foto del/la estudiante. Entregar de forma física el día de la matrícula.
- 2) Copias de cédulas de representantes y estudiantes.
- 3) Copia de planilla de agua o luz actualizada.
- 4) Copias de los certificados de exámenes visuales, auditivo y lenguaje (estudiantes nuevos desde iniciales hasta 2dos) **los certificados deben ser presentados el día de la matrícula)**
- 5) Copia de exámenes de visuales y auditivos de 3ro EGB a 1ero de bachillerato (**los certificados deben ser presentados el día de la matrícula)**

Antiguos

- 6) Ficha de DECE del SGA actualizada de forma digital y física, en la misma debe constar la foto del/la estudiante. Entregar de forma física el día de la matrícula.
- 7) Copias de cédulas de representantes y estudiantes.
- 8) Copia de planilla de agua o luz.
- 9) Documento Crisfe (solicitud de beca) para los estudiantes que van a renovar la beca de colegio.

Todos estos documentos son de carácter obligatorio para que se efectúe la matrícula los certificados de